

la Compañía Italiana, Ocho años, en la que obtubo Zedra
la Real de Embalido, en la Casa de Zamora, y primer Cata
llon de Valencia, en la Compañía de D.^o Joh. San, donde ac
tualmente esta cobrando su sueldo, por cuyo Servicio su
plica se le proponga en una de dichas vacantes sin perse
cución de su sueldo de embalido y no en otra forma =

Otro de D.^o Fran.^o Ferrer y Calderon, natural de esta Ciu.^{dad}
de diez y ocho años de calidad notoria de que ofrece justifica
cion con vienes suficientes para su manutencion suple
canda que en esta atencion y alos vienes dueca quatiene deserv
uir a su Mage.^{stad} en dho Regim.^{to} se le proponga en una de las
plazas vacantes de el =

Otro de D.^o Juan Martinez Ortega, natural y vecino de
la Villa de Siles de estado Casado de quarenta años en que
manifiesta se halla con dho Regim.^{to} Ducados de Ciudad
en vienes raizes en el propio termino, y ha servido los
empleos de Alcalde, Regidor, y Procurador Sindico General,
en diferentes Ocasiones, en las que ha perdido mill Ducados
por atender al bien comun de los pobres, y la escasez de los
tiempos; y que hallandose con vienes deien de servir a su
Magestad en dho Regim.^{to}, suplica se le proponga en
una de sus plazas vacantes =

Yltima mente se dio otro memorial de D.^o Marcos
Perez de Tudela, vecino de la Villa de Niego de estado
Casado, haciendo relacion que por medio del Despacho
Sereda expedido por el Senor Intendente Corregidor
alos Pueblos de su demarcacion llego a su noticia hallarse
vacantes en el Regim.^{to} Provincial de Milicia varias
plazas de oficiales, y que siendo de notoria calidad, ad
mas de haver obtenido diferentes dignos empleos en el
Estado Noble poriendo vienes raizes Libres y vinculados
hasta la suma de dos mill y quinientos Ducados por Cuidad